



{loadposition ellapacho} Una delegación del Poder Judicial de Corrientes desarrolla una agenda de trabajo junto a autoridades judiciales, forenses, fiscales y de seguridad de Entre Ríos para conocer experiencias vinculadas a la aplicación de la Ley Provincial N° 10.566 de Desfederalización del Narcomenudeo y fortalecer las herramientas de gestión e investigación en la materia.

{loadposition face} Una delegación del Poder Judicial de Corrientes participa los días 4 y 5 de junio de las Jornadas de Intercambio Institucional “Ley Provincial N° 10.566 – Desfederalización del Narcomenudeo”, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas relacionadas con la investigación, juzgamiento y gestión de los delitos vinculados a la comercialización de estupefacientes a pequeña escala.

{loadposition gif-2026}

La actividad comenzó este jueves con la recepción oficial de la delegación correntina y una bienvenida encabezada por el presidente del STJER, doctor Germán Carlomagno, junto a los vocales de la Sala N° 1 en lo Penal. Posteriormente, los representantes correntinos mantuvieron reuniones con autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia de Entre Ríos y con responsables de las áreas especializadas en la lucha contra el narcotráfico.

La delegación del Poder Judicial de Corrientes está integrada por los jueces de Garantías de Paso de los Libres, doctores Gabriel Alejandro Aldaz y Daniel Leonardo Insaurralde; el juez de Garantías de Esquina, doctor Jorge Gustavo Vallejos; el juez de Garantías de Goya, doctor Francisco Antonio Arrúe; la jueza de Garantías de Mercedes, doctora Simy Beatriz Benasayag; el juez de Garantías de Curuzú Cuatiá, doctor Martín José Vega; la coordinadora general de las Oficinas Judiciales Penales de la Provincia, doctora María Belén Herrmann; y el decano del Instituto Médico Forense y coordinador de los Cuerpos Forenses de Corrientes, doctor José Luis Gálvez.

Escrito por Administrator

Jueves, 04 de Junio de 2026 15:48 - Última actualización Jueves, 04 de Junio de 2026 15:52

Intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional

Durante las jornadas, los magistrados y funcionarios correntinos mantendrán encuentros con integrantes del Cuerpo Médico Forense, responsables de la Oficina de Efectos Secuestrados, autoridades de la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA), jueces de Garantías y vocales de los Tribunales de Juicio y Apelaciones de la provincia de Entre Ríos.

La agenda continuará el viernes con reuniones junto a representantes del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, espacios destinados al análisis de criterios de actuación, mecanismos de coordinación institucional y experiencias vinculadas a la investigación y persecución penal de los delitos relacionados con el narcomenudeo.

Cooperación entre provincias

El intercambio permitirá conocer el funcionamiento de organismos y áreas especializadas que intervienen en la aplicación de la normativa entrerriana de desfederalización del narcomenudeo, además de comparar modelos de gestión judicial y herramientas utilizadas en distintas etapas del proceso penal.

Estas jornadas fortalecen los vínculos institucionales entre los poderes judiciales de Corrientes y Entre Ríos y promueven la cooperación regional para optimizar las respuestas del sistema de justicia frente a los desafíos que plantea la investigación, persecución y juzgamiento de los delitos vinculados al narcomenudeo.